

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA DE CARGA Y DISTRIBUCION DEL LÍQUIDO VITAL S.A. CARDISLIVI

CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de Diciembre del 2018, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en COOP. SANTA EUFRACIA SOLAR 17 MZ. A en la ciudad de Guayaquil - Ecuador., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA Y DISTRIBUCION DEL LÍQUIDO VITAL S.A. CARDISLIVI**. Con la concurrencia de:

- A. GAETE GONZALEZ SIMON LEONARDO** , propietario de UNA acción ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Un voto,
- B. URRUNAGA VASQUEZ EDUARDO JAIME ALBERTO**, debidamente propietario de SESENTA acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Sesenta votos,
- C. URRUNAGA VASQUEZ WASHINGTON ALBERTO**, debidamente propietario de CUATROCIENTAS TREINTA Y CINCO acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Cuatrocientas Treinta y Cinco votos,
- D. VASQUEZ FLORES AURA AGRIPINA**, debidamente propietario de SESENTA Y UNA acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Sesenta Y un votos,
- E. VASQUEZ FLORES VICTOR HUGO**, debidamente propietario de CIENTO OCHENTA Y DOS acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Ciento Ochenta y Dos votos,
- F. VASQUEZ QUIMIS VICTOR ROBINSON**, debidamente propietario de SESENTA Y UNA acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Sesenta Y un votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la **COMPAÑÍA DE CARGA Y DISTRIBUCION DEL LÍQUIDO VITAL S.A. CARDISLIVI** que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **GAETE GONZALEZ SIMON LEONARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **URRUNAGA VASQUEZ WASHINGTON ALBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F).- GAETE GONZALEZ SIMON LEONARDO F).- URRUNAGA VASQUEZ EDUARDO JAIME ALBERTO F) URRUNAGA VASQUEZ WASHINGTON ALBERTO F) VASQUEZ FLORES AURA AGRIPINA F) VASQUEZ FLORES VICTOR HUGO F) VASQUEZ QUIMIS VICTOR ROBINSON.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



URRUNAGA VASQUEZ WASHINGTON ALBERTO

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA DE CARGA Y DISTRIBUCION DEL LÍQUIDO VITAL S.A. CARDISLIVI